71 nrt 2018

COMUNICACIÓN Nº -CM-18

-1029/18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: Se comunica Presidente Mauricio Macri rechazo Presupuesto General 2019. Se comunica Alberto Weretilneck no avale Presupuesto General 2019.

ANTECEDENTES:

Constitución Nacional

Carta Orgánica Municipal

Comunicación 942-CM-18 Se comunica Gobierno Nacional rechazo acuerdo FMI. Se solicita remita al Congreso Nacional

http://www.nuestrasvoces.com.ar/investigaciones/macri-batio-record-en-fuga-de-capitales/http://www.laopiniondetandil.com.ar/2018/10/09/un-informe-del-fmi-contradice-a-macri-y-afirma-que-la-economia-se-hundira-mas-de-lo-previsto/

https://www.pagina12.com.ar/143015-las-caras-de-la-moneda

FUNDAMENTOS

El Presupuesto General 2019 presentado por el gobierno nacional plantea un ajuste de 600 mil millones de pesos sobre los sectores más vulnerados y aumenta en un 48,9 % el rubro de pago de intereses de deuda que asciende a casi 700 mil millones de pesos.

Esta introducción grafica claramente el estado de situación económica al que el gobierno de Mauricio Macri ha llevado a la Argentina y plantea una enorme preocupación por el nivel de recesión que se plantea para 2019 y que se suma a la enorme transferencia de recursos de los trabajadores, jubilados y pensionados y de las pymes, hacia los sectores concentrados de poder económico que, no solo no han invertido en el país, sino que han dado lugar a la mayor fuga de capitales de la historia, 50.799 millones de dólares, más del monto solicitado al Fondo Monetario Internacional.

Un informe reciente del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), sistematiza las características de la fuga de capitales durante el primer semestre de 2018, que alcanzó niveles record. En efecto, la fuga de capitales comenzó a acelerarse con la apertura cambiaria en diciembre de 2015, para alcanzar los 9.807 millones de dólares en 2016 y 22.148 millones de dólares en 2017 como formación de activos externos neta del sector privado no financiero. Durante 2017, el crecimiento más que duplicó el ritmo de salida de divisas siendo un 125% mayor.

En el año 2018 esta tendencia creciente de la fuga se profundizó. Durante el primer semestre de 2018, la salida de moneda extranjera por atesoramiento sumó 16.676 millones de dólares, cuadruplicando los niveles de salida del año 2015 (siendo 447% mayor), cuando existían límites a la compra. Las salidas netas de moneda extranjera prácticamente triplican el ritmo del mismo periodo de 2016 (178% mayor) y duplican las del mismo período de

2017 (siendo 118% mayor). La salida acumulada desde diciembre de 2015 hasta marzo de 2018 es de 50.799 millones de dólares. ¹

En este contexto el presupuesto 2019 reconoce en principio, que todos los indicadores que se plantearon para el año 2018 fueron irreales y referenciaban metas incumplibles. Claros ejemplos el valor del tipo de cambio y la previsión de la inflación acumulada.

No obstante, se vuelve a repetir la estrategia de realizar estimaciones poco creíbles. Cuándo la inflación acumulada de 2018 se proyecta en un 42 %, la inflación prevista en el presupuesto 2019 se proyecta en un 23 %. Por otro lado, cuando el nivel de actividad de 2018 proyecta una caída del 2,4 %, el presupuesto supone para 2019 una caída del 0,5 %.

Estas proyecciones, no solo son desmentidas por economistas de distintas tradiciones académicas, sino por el propio FMI que en el informe "Perspectivas económicas Globales", presentado en Indonesia, plantea que la caída para 2018 será de 2,6 % y para 2019 del 1,6 %. Respecto a la inflación, el organismo multilateral calculó que será del 31,8 por ciento en 2018 debido a "la importante depreciación de la moneda" y estimó que el índice seguirá en un nivel similar en 2019, con un 31,7 por ciento.²

Ante estos indicadores poco augurosos de crecimiento o siquiera de amesetamiento de las variables, la receta ya fracasada para bajar la inflación sigue siendo la recesión del nivel de actividad y la reducción de pesos circulantes. Los resultados de estas políticas económicas ya han sido ampliamente probados por nuestra historia reciente y por la de todos los países que han sido asesorados y financiados por el FMI.

Lo dicho implica que con estas proyecciones, el actual gobierno cerrará su mandato con una economía al menos 1,9 % más chica que la recibió en su asunción³. las consecuencias hasta el momento implican precios minoristas triplicados, 20 % promedio de baja en el poder adquisitivo de las y los trabajadores (10 % en 2016 y 11 % en 2018), deterioro del sistema laboral (cierre o achicamiento de empresas y pymes y aumento del desempleo) y por ende, una mayor desigualdad en la redistribución del ingreso.

Ahora bien, más allá de la experiencia histórica y actual, el presupuesto 2019 da cuenta de que el modelo económico planteado por el gobierno de Mauricio Macri ha decidido sostenerse en este rumbo. La meta del déficit cero planteada y el brutal ajuste previsto pretenden ser una "señal a los mercados" que claramente no refiere al mercado productivo, sino al especulativo.

De los números presentados se desprenden recortes importantes en áreas centrales que no hacen más que ahondar la recesión augurando un 2019 de carencia para amplios sectores de la sociedad. La crisis del hambre y la desprotección del Estado en materia de trabajo, salud y educación, que ya se está sintiendo y manifestando fuertemente, se profundizará rozando límites peligrosos que ponen en riesgo la preservación del tejido social.

La propuesta tiene tiene varios ejes igual de preocupantes: recorte de los gastos de capital del Estado que se traduce en una baja en la obra pública; ajuste en las empresas públicas que implicará más despidos; recorte y desfinanciamiento del sistema previsional y

http://www.nuestrasvoces.com.ar/investigaciones/macri-batio-record-en-fuga-de-capitales/

² http://www.laopiniondetandil.com.ar/2018/10/09/un-informe-del-fmi-contradice-a-macri-y-afirma-que-la-economia-se-hundira-mas-de-lo-previsto/

³ https://www.pagina12.com.ar/143015-las-caras-de-la-moneda

de la seguridad social; aumento en la quita de subsidios y transferencia de obligaciones a las provincias y por ende, a los municipios.

Respecto de la obra pública, se plantea un ajuste del 7 % nominal, que implica una caída real del 30 % en obras de energía y vivienda. Esto va de la mano con la decisión de privatizar las centrales eléctricas de Ensenada Barragán y Brigadier Lopez propiedad de Enarsa.

En educación se proyecta una caída real de obras del 23 % en un contexto en el que la vida de la comunidad educativa está claramente en riesgo ante la precariedad extrema de la infraestructura edilicia de las escuelas públicas. Esto afecta a las provincias con el agravante de que se congelará el Fondo de Incentivo Docente en términos nominales, el cual una vez licuado por la inflación presenta una baja real, que no solo deteriora aún más la situación planteada, sino que profundiza la desigualdad en la educación pública de provincia a provincia.

En relación al sistema de previsional y de la seguridad social se plantea la quita del 40 % de zona desfavorable para las jubilaciones y pensiones y de un 20 % en las asignaciones familiares, medida que afectará enormemente a nuestra región. Por otro lado, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad ya desfinanciado por ventas de acciones en perjuicio del erario público -cuestiones que ya han sido judicializadas- será utilizado para pagar jubilaciones y pensiones en un sistema que cada vez recibe menos ingresos de las y los trabajadores activos por la reducción de los salarios y el desempleo.

Sobre subsidios se espera una quita del 18 % en los vinculados al transporte y un 1,6 % en energía, lo cual se traducirá en tarifas que otra vez superarán ampliamente el índice inflacionario. Este punto también afecta profundamente a las provincias que deberán hacerse cargo del ajuste, o lo que es peor, derivarán la pérdida a los municipios. Se estiman aumentos en electricidad de un 30 % más para los meses de enero y febrero de 2019 sumados al 35 % de incremento ya anunciado en el gas a partir de octubre de este año.

Caso aparte merece el decreto que habilita a las empresas prestatarias a cobrar en 24 cuotas mensuales un plus a los usuarios para recuperar el impacto inflacionario. Luego esta medida fue recientemente recalculada con el anuncio de que será el Estado quien se haga cargo de los 10.000 millones de pesos que reclaman dichas empresas.

Claramente, el cobro de este monto a las y los usuarios se presentó como una estrategia distractiva para mermar el impacto de la decisión política de estatizar la deuda privada. El hecho de que el Estado se ocupe de mitigar el impacto de la inflación a empresas privadas implica que utilizará recursos de la ciudadanía para beneficiar a sus empresarios amigos. Una vez más, como lo hiciera el grupo Macri en la estatización de deuda de 1982, los empresarios recargarán sus pérdidas sobre las espaladas del pueblo. Sin embargo, cuando las y los trabajadores exigen mejores salarios para hacer frente a la pérdida del poder adquisitivo producto de la inflación y la devaluación, la respuesta oficial es la estigmatización y la represión.

Cómo contrapartida todo lo mencionado, el gobierno pone de relieve la decisión de retenerle nuevamente al campo - uno de los sectores que más se ha beneficiado con las políticas económicas de este gobierno- 4 pesos por dólar exportado. Decisión que se tomó casualmente justo antes de una megadevaluación que licuó convenientemente este retorno en beneficio de los grandes exportadores.

La desregulación del sector financiero da cuenta de que no existe la decisión política de detener la fuga de capitales y la herramienta para controlar el tipo de cambio sigue siendo una exorbitante tasa de interés del 74 % anual que está llevando a la extinción a la industria nacional y a las pymes, poniendo en riesgo a miles de puestos de trabajo.

En nuestra provincia, la firma del pacto fiscal ha disminuido los ingresos genuinos y como compensación se habilitó una escalada de endeudamiento en moneda extranjera que en este contexto resulta ser una bomba de tiempo difícil de desactivar. Para agravar la situación, la quita del Fondo Sojero y de los subsidios al transporte, ya anunciados para el mes de enero, pone a los rionegrinos en una situación de extrema vulnerabilidad y que impacta gravemente en los municipios y en particular, en nuestra ciudad.

Por todo esto, entendemos urgente y necesario que este cuerpo legislativo se posicione enérgicamente en rechazo de este presupuesto a la medida del FMI, tal cual ha sido presentado y que somete al pueblo a un ajuste aún más brutal que el que ya está soportando. Nuestra provincia y nuestra ciudad se tornarán inviables si avalamos que este recorte genere aún más desempleo y más pobreza. Debemos manifestarnos con compromiso en defensa de los derechos de toda la ciudadanía y en particular de las y los habitantes de esta ciudad que vienen denunciando el conflicto social producto del hambre y la falta de oportunidades.

AUTOR/A: Ana Marks, Ramón Chiocconi, Daniel Natapof (FPV

DANIEL NATAPOF Concejal Municipal - Bloque FPV Municipaldad del San Carlos de Bariloche ANATES MARKS
ANATES MARKS
FPV
Aunicipal - Benloche
Markippilosi de Sen Cente de Benloche
Markippilosi de Sen Cente de Benloche

RAMON CHIOCCONI Conceid Municipal Bloque Introduction and Carlos do 8

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE

COMUNICACIÓN

- Art. 1°) Se comunica al presidente Mauricio Macri enérgico rechazo al Presupuesto General 2019 por considerarlo inviable para el sostenimiento de la industria nacional, el empleo, la educación, la salud, el sistema previsional, la seguridad social y el desarrollo tecnológico autónomo y soberano. Se exige rehaga y presente un nuevo Presupuesto General que atienda a las necesidades de la ciudadanía.
- Art. 2°) Se comunica al gobernador Alberto Weretilneck necesidad de no avalar el Presupuesto General 2019 tal cual ha sido presentado, ya que pone en riesgo la viabilidad económica de la provincia de Río Negro y de sus municipios.
- Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.